

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

35289 *ADMIRA DIGITAL NETWORKS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DIALOG MEDIA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 23 de octubre de 2.009 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Admira Digital Networks, Sociedad Limitada" de "Dialog Media, Sociedad Anónima." en los términos y condiciones establecidos en las citadas Juntas Universales y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 24 de octubre de 2009.- Dialog Media, Sociedad Anónima, Consejo de Administración: José M.^a Cata Mestre, Guillermo Piera Martorell, Ariadna Mas Vall, Gabriel Rossy Ramírez (Secretario no consejero). Admira Digital Networks, Sociedad Limitada, Administrador único, Carlos Manuel Silva Santín.

ID: A090088093-1